

# Fiduciaria



Bogotá, D.C., 19 de diciembre de 2025

Señores  
Bonohabientes Enel Colombia S.A. E.S.P.  
Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.  
Referencia: Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa y Codensa)

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Enel Colombia S.A. E.S.P. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"Otros eventos: Enel Colombia S.A. E.S.P. informa que, en sesión ordinaria del 17 de diciembre de 2025, la Junta Directiva de la Compañía aprobó la designación de la señora Ángela Corso Garzón como Auditoría Interna y Oficial de Cumplimiento de la sociedad a partir del día 1 de enero de 2026."

Atentamente,



Juan Sebastian Tovar R  
Apoderado de Itau Fiduciaria Colombia S.A.  
Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa y Codensa)"